DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 4288

CHILLÁN VIEJO, 12 MAY 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023 Establece subrogancias automáticas para los funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras.

b) Cometido funcionario de fecha 10/05/2023 de Don Nicolás Pérez Pérez, TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria solicita autorización para asistir a Teletón de Concepción, con la finalidad de acompañar a paciente Claudia Mora Cerna, el día 12/05/2023 en jornada de 08:00 a 16:15 horas.

c) Cometido funcionario de fecha 10/05/2023 de Don Héctor Peña Gutiérrez, conductor del Departamento de Salud, mediante el cual solicita concurrir a Teletón de Concepción, con la finalidad de trasladar a paciente Claudia Mora Cerna, el día 12/05/2023 en jornada de 08:00 a 16:15 horas.

d) Autorización dada con fecha 12/05/2023 por la Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

D E C R E T O:

1.- ENCOMIENDESE a Don Nicolás Pérez [redacted]. TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria y a Don Héctor Peña Gutiérrez C.I. N° [redacted], conductor del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo para que viajen el día 12/05/2023 en jornada de 08:00 a 16:15 horas, con la finalidad de trasladar a paciente Claudia Mora Cerna a Teletón de Concepción.

2.- El viaje se realizará en vehículo de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única SD JF-70, conducido por Don Héctor Peña Gutiérrez.

3.- PÁGUESE viático según lo señalado por disposiciones legales vigentes, correspondiente al día 12/05/2023.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a viático a la cuenta Nº **21.02.004.006** denominada **"COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS"** y los gastos correspondientes a pasajes a la cuenta **22.08.007**, denominada "**PASAJES, FLETES Y BODEGAJES**", del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA (S)

RAFAEL BUSTO FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/ate

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.

Vº Bº CONTROL INTERNO

12 MAY 2023